



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 9H12.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcalno Msc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 29 de Julio del 2014;
3. Informe de Comisiones;
4. Asuntos varios.

SESIÓN ORDINARIA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JULIO DEL 2014

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de Julio del 2014, con las siguientes observaciones:

- a) En la resolución 2 del numeral 4.7. se debe eliminar " a partir de esta fecha"
- b) De la misma manera, eliminar la palabra "Codificado" del nombre del "Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior".
- c) En el numeral 4.1. se debe eliminar el artículo "la".

Con estas observaciones, se **resuelve enviar un alcance** sobre la resolución del numeral 4.7.

3. INFORME DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN ACADÉMICA

- 3.1.1. Se da a conocer el *INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*, que fue aprobado por la Comisión Académica, el 5 de agosto del presente año.
- 3.1.2. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 158- C.A-S.G, de 8 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario General, mediante el cual informa que la Comisión Académica, resolvió solicitar la aprobación del nuevo programa de *MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (SUMAK KAWSAY)*, modalidad *Semipresencial*, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El Honorable Consejo Universitario resuelve:

1. **Aprobar el informe favorable de la Dirección General de Investigación y Posgrado respecto al programa de Maestría en Planificación para el Buen Vivir (SUMAK KAWSAY).**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

2. Remitir la resolución a la Dirección General de Investigación y Posgrado, a fin de que se continúe con el trámite respectivo en el Consejo de Educación Superior.

3.2. COMISIÓN ECONÓMICA

3.2.1. Se conoce el Informe de la Comisión Económica respecto a las resoluciones adoptadas por esa Comisión, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2014. (Informe se anexa al acta)

3.2.2. Se conoce el Informe de la Comisión Económica respecto a las resoluciones adoptadas por esa Comisión, en sesión ordinaria de 7 de agosto de 2014. (Informe se anexa al acta)

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Ratificar las resoluciones de la Comisión Económica emitidas en la sesiones de 25 de julio y 7 de agosto de 2014.

3.3. CONSEJO ELECTORAL

El Honorable Consejo Universitario, conoce los siguientes Oficios del Consejo Electoral:

3.3.1. Oficio No. 230- CEUC.S.G, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados de las elecciones para Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Período 2014-2016, según el siguiente detalle:

Lista 1

Acción Académica Núcleo FIGEMPA

PRINCIPALES

Carlos Gilberto Ordóñez Campain
Fernando Moncayo Echeverría

ALTERNOS

Martín Ríos Paredes
Fausto Enrique Vicente Salazar Jaramillo

3.3.2. Oficio No. 232- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados de las elecciones para Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

PRINCIPALES

Liliana del Rocio Naranjo Balseca
Edwin Patricio Miño Cisneros

ALTERNOS

Lourdes Alicia Pazmiño Martínez
Jorge Enrique Moncayo Sánchez

3.3.3. Oficio No. 236- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados de las elecciones para Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

LISTA 1

Primer Vocal Principal	Dr. Carlos Moreano Lucero
Primer Vocal Alterno	Ing. Edgar Machado Basantes
Segunda Vocal Principal	Dra. Patricia Sarzosa Espinoza
Segunda Vocal Alterna	Ing. Josefina Zapata Sánchez

- 3.3.4. Oficio No. 240- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados de las elecciones para Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

Acción Académica - Núcleo Ciencias Médicas

PRINCIPALES

Ángel Fernando Duran Lucio
María Eugenia Espinosa Narváez

ALTERNOS

Fausto Enrique Coello Serrano
Giovanna Rocío del Pilar Segovia Lizano

- 3.3.5. Oficio No. 234- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados de las elecciones para Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

Alternativa Universitaria Filosofía

PRINCIPALES

Hector Alfonso Simbaña Cabrera
Lucila Agustina Castro Carrillo

ALTERNOS

Alejandro Bayas Vallejo
Floria Evila Mena Flores

- 3.3.6 Oficio No. 238- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados a Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, de acuerdo al siguiente detalle:

VOCALES PRINCIPALES Y ALTERNOS A CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2014-2016

LISTA 2

PRINCIPALES

Lino Patricio Jácome Salazar
Silvia Susana Mancheno Durán



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

ALTERNOS

Ernesto Fabián Chamorro Arturo
Lucio Antonio Balarezo Chiriboga

- 3.3.7 Oficio No. 228- CEUC-SG, de 6 de agosto de 2014, suscrito por el señor Secretario del Consejo Electoral, mediante el cual informa sobre los resultados a Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo de las Facultades de: Artes, Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática , de acuerdo al siguiente detalle:

VOCALES PRINCIPALES Y ALTERNOS A CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2014-2016

FACULTAD DE ARTES

Lista 1

Movimiento Gestión Artística Universitaria.

Principal Maritza de las Mercedes Rodríguez Rodríguez
Alternos Luis Alberto Zabala Vaca

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Lista 1

Movimiento Veterinario

Principal Mateo Josué Lucio Armijos
Alternos Daniela Alejandra Balladares Villalva

FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

Lista 1

Movimiento Fuerza Ingeniería (M.F.I.)

Principal Maribel Katerine Chunata Cumbal
Alternos Leonardo Sebastian Cadena Cadena

- 3.3.8. Se conoce el Oficio No. 214 – CEUC.SG, de 6 de agosto de 2014, del señor Secretario General, a través del cual de acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Electoral, se informa respecto a los votos ponderados. Se deja constancia que el señor Presidente de la FEUE, no está de acuerdo con el informe.
- 3.3.9. Se conoce el Oficio No. 242 – CEUC.SG, de 6 de agosto de 2014, del señor Secretario suscribe, a través del cual de acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Electoral, se informa respecto a la impugnación sobre la resolución de las elecciones de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Dar por conocidos los informes presentados por el Consejo Electoral".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

4. ASUNTOS VARIOS

Se da lectura a las siguientes comunicaciones:

- 4.1. Oficio No. 00175- CSA-2014, de 11 de agosto de 2014, mediante el cual el señor Coordinador General de Vinculación con la Sociedad presenta la *propuesta del Sistema de Vinculación con la Sociedad* y solicita que sea analizado y aprobado dentro del Honorable Consejo Universitario.

El Honorable Consejo Universitario resuelve:

1. **Aprobar la propuesta presentada e implementar el Sistema de Vinculación con la Sociedad cuyos Objetivos Específicos luego de las reformas realizadas, son los siguientes:**

- Contribuir al desarrollo humano, entendido como la ampliación de oportunidades y la construcción de equidad e inclusión, mediante proyectos inter y transdisciplinarios que atiendan las expectativas y requerimientos sociales en macroterritorios conforme al plan de desarrollo de la UCE.
- Institucionalizar los programas de Vinculación con la Sociedad como ejes de coordinación participativa, entre las diferentes Carreras de la UCE y las organizaciones comunitarias, instituciones y empresas públicas y privadas dentro del contexto de los objetivos y políticas estatales del régimen de desarrollo nacional, regional o local, en especial el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).
- Incorporar gradualmente como eje transversal de los Diseños Curriculares de todas las Carreras que desarrolla la UCE a través de sus Facultades, las actividades de Vinculación con la Sociedad, contribuyendo a la obligatoria actualización de los mismos (Disposición Transitoria tercera del Reglamento de Régimen Académico).
- Incluir en los syllabus, con preferencia de las asignaturas profesionalizantes, de las distintas Carreras de la UCE, Resultados de Aprendizaje relacionados con Vinculación con la Sociedad.
- Constituir a los programas de Vinculación con la Sociedad en otro ambiente de aprendizaje de los estudiantes, de similar o mayor importancia (de acuerdo con las características de cada Carrera), que el aula de clase o los laboratorios; integrando los diferentes componentes del proceso de docencia (Art. 15 del Reglamento de Régimen Académico), particularmente las denominadas "Actividades de aprendizaje colaborativo", y el "Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes".

2. **Remitir el proyecto aprobado, a los señores Decanos a fin de que se disponga la aplicación del Sistema en cada Unidad Académica.**

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce por parte del señor Rector que en días anteriores se ha realizado la lectura del examen practicado por Auditoría Interna, a la actividad académica de los docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El H. Consejo Universitario resuelve:

- **Dirigirse al señor Contralor General del Estado, exponiendo los fundamentos legales por los cuales la Universidad Central del Ecuador considera que es ilegal**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

que la Contraloría General del Estado realice exámenes de auditoría al trabajo académico de los docentes

- Expresar que la Universidad Central del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y de la autonomía responsable, ha asumido la organización de la actividad académica de sus docentes.

En consecuencia, solicitar al señor Contralor del Estado, deje sin efecto el examen de Auditoría Interna realizado en la Facultad de Jurisprudencia, así como disponga el cambio del equipo de Auditoría Interna de la Universidad Central del Ecuador.

Procuraduría de la Universidad, elaborará el documento que será firmado por el señor Rector y que se entregará al señor Contralor.

- Conformar una Comisión encargada de perfeccionar los mecanismos de control y verificación del trabajo académico de los docentes, la misma que además informará sobre los antecedentes de la implementación de controles de la labor docente, incluyendo el reloj biométrico.
- La Comisión antes designada se integrará de la siguiente manera: Señor Rector, Señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Señor Decano de Economía, Señora Decana de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática y el Representante de la FAPUC. La Comisión contará con la Asesoría de la señora Procuradora (Encargada) de la Universidad.

- 4.3. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. DEC/FMVZ-304, de 21 de julio de 2014, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria solicita el permiso correspondiente, los días 13, 14, 15, 27, 28 y 29 de agosto del presente año.

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Conceder el permiso solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- 4.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 498 VFO-14, mediante el cual el señor Subdecano de la Facultad de Odontología, solicita el permiso correspondiente, a partir del 27 de agosto al 2 de septiembre del presente año.

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Conceder el permiso solicitado por el señor Subdecano de la Facultad de Odontología.

- 4.5. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 616- DJ, de 25 de julio del año en curso, mediante el cual la señora Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, solicita la licencia correspondiente, del 18 al 22 de agosto de 2014.

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Conceder el permiso solicitado por la señora Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

5. CONVENIOS

- 5.1. Se conoce la comunicación s/n de 4 de agosto de 2014, mediante la cual el Director de Cooperación Internacional, Universidad de La Frontera, envía tres documentos originales sobre los Convenios Específicos de Colaboración Académica y Científica Internacional en las áreas de: Ciencias Médicas, Ciencias Morfológicas; y, Ciencias de Recursos Naturales.



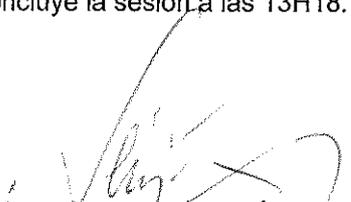
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 12 DE AGOSTO DEL 2014

- 5.2. Se conoce el Oficio No. 1011- D.FIGEMPA, de 21 de julio de 2014, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, remite el Convenio Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Colegio de Ingenieras e Ingenieros en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y Especialidades Afines de la Región Norte, CIGMIPA.
- 5.3. Se conoce el Oficio No. 795 AP-7, de 21 de julio de 2014, suscrito por la Procuradora Encargada de la Universidad, quien informa y remite el Convenio de Cofinanciamiento para el Acceso y Disponibilidad de la Información Científica Técnica entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario da por conocidos los Convenios mencionados.

Concluye la sesión a las 13H18.


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO Msc.
SECRETARIO GENERAL

